



Resolución N°129/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Entrada Forzada, Sr. Andrés Zavala Cornejo. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Aysén, en los días 02, 03 y 04 de Octubre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Entrada Forzada, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Antonio Cadagán Sepúlveda
Cochrane Run: 15.305.976-4

Cuerpo de Bomberos de Excequiel Quezada Ríos
Coyhaique Run: 16.365.048-7

Francisco Quilodrán Ríos
Run: 11.797.461-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Octubre de 2015